

IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe del auditor independiente	1-2
Balance General	3
Estado de Resultados	4
Estado de evolución del patrimonio de los socios	5
Estados de flujos de efectivo	6-7
Notas a los estados financieros	8-24

8-24

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de
IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.

1. He examinado el balance general de IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y flujo de efectivo, por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre éstos estados financieros basados en mi auditoria practicada.
2. Mi auditoria fue practicada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoria incluye un examen a base de pruebas muestrales, de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que el examen realizado provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Como se explica en la Nota 02, la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad –NEC-, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales podrian difirir en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.
4. La cuenta por cobrar al Fideicomiso Santo Domingo por \$ 241.740,04 al 31/12/08 podría considerarse como incobrable por lo que los activos y resultados se encuentran sobrevalorados en ese valor, el mencionado valor representa el 3,07% del total de activos. Esto se debe a que la situación financiera del país no permite tener liquidez a las compañías en general, empero, es de mi constancia que la empresa está litigando con ENLACE FIDUCIARIO administradora del Fideicomiso Santo Domingo Shopping , con el objetivo de recuperar los valores invertidos.
5. Los estados financieros contabilizados al 31/12/05 diferían de los declarados en el impuesto a la renta del año 2005 presentados el 27/04/06 con fecha 27/03/08 fue presentado las declaraciones sustitutivas al SRI y con fecha 28/03/08 a la Superintendencia de Compañías. A la fecha del informe no han sido aprobados los cambios por las autoridades anteriormente mencionadas. De la misma manera las declaraciones sustitutivas de algunos meses en los formularios 103 y 104 no han sido realizadas a la fecha de la entrega del informe.



Si de
se bajan
esta
cuenta
como
inevitable
)
y se
recupera
estaria
a favor
porque de
Otros
ingresos
grandes
en I.R.

- ? q' tiene que ver con 2008?
- 2
- Organica*
6. En el informe del ejercicio económico que terminó el 31/12/06 de fecha 22/02/08 se determina realizar también sustitutivas de las declaraciones en los formularios 101, 103 y 104, calculando las multas e intereses respectivos los mismos que serán cargados como gastos no deducibles en la fecha que se realicen. Según el art.101 de la Ley de Règimen Tributario Interno vigente reformado con la Ley reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador publicada en el Registro Oficial 242 del 29/12/07 Tercer Suplemento. A la fecha del informe están pendientes de elaborarse las declaraciones sustitutivas correspondientes.
 7. En mi opinión los referidos estados financieros, excepto por lo mencionado en los numerales del 4 al 6, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas y prácticas contables autorizadas o establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
 8. De acuerdo a lo dispuesto por las autoridades tributarias, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias será presentado por separado conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI a sus contribuyentes.
 9. Hasta la fecha del informe la empresa no ha presentado la respectiva declaración de impuesto a la renta por al año 2008, puesto que tiene como plazo para presentar máximo hasta el 24 de abril de 2009.

C.P.A. Xavier Cruz Puente
SC-RNAE No. 474
05 de marzo de 2009
Quito, Ecuador



IMPORTACIONES KAO CIA.LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

4

NOTAS (Dólares)

INGRESOS:

Ventas netas	24	9.246.945,70
Ingresos no operacionales		<u>25.488,07</u>

TOTAL		<u>9.272.433,77</u>
--------------	--	----------------------------

COSTOS Y GASTOS:

Costo de ventas	25	5.232.970,31
Gastos de administración y ventas		3.593.747,37
Gastos financieros		<u>249.759,35</u>

TOTAL		<u>9.076.477,03</u>
--------------	--	----------------------------

UTILIDAD DEL EJERCICIO		195.956,74
-------------------------------	--	-------------------

15% PARTICIPACION TRABAJADORES	26	0,00
--------------------------------	----	------

25% IMPUESTO A LA RENTA	26	0,00
-------------------------	----	------

(*) Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

IMPORTACIONES KAO CIA.LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

4

NOTAS (Dólares)

INGRESOS:

Ventas netas	24	9.246.945,70
Ingresos no operacionales		<u>25.488,07</u>
TOTAL		<u>9.272.433,77</u>

COSTOS Y GASTOS:

Costo de ventas	25	5.232.970,31
Gastos de administración y ventas		3.593.747,37
Gastos financieros		<u>249.759,35</u>
TOTAL		<u>9.076.477,03</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		195.956,74
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	26	0,00
25% IMPUESTO A LA RENTA	26	0,00

(*) Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Aporte futur. capitaliz.</u>	<u>Reserva de Capital</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva Facultativa</u>	<u>Utilidades de años ant.</u>	<u>(Pérdidas) de años ant.</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2007	2.000,00	300.000,00	117.389,84	136,88	7.803,49	67.882,81	-331.310,23	30.420,03	194.322,82
Transf. a pérdidas años anteriores						30.420,03		-30.420,03	0,00
15% Participación empleados 2007						-4.562,95			-4.562,95
Aumento de capital	300.000,00	-300.000,00							0,00
Aporte futuras capitalizaciones		9.884,06							9.884,06
Utilidad del ejercicio								195.956,74	195.956,74
Saldos al 31 de diciembre del 2008	302.000,00	9.884,06	117.389,84	136,88	7.803,49	93.739,89	-331.310,23	195.956,74	395.600,67

(*) Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



IMPORTACIONES KAO CIA.LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Efectivo recibido de clientes		9.059.514,16
Efectivo pagado a proveedores y empleados		<u>-9.101.532,67</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>-42.018,51</u>
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Adiciones de activos fijos	13	<u>-44.986,25</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>-44.986,25</u>
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Aporte futuras capitalizaciones		9.884,06
Aumento de pasivo a Largo Plazo		<u>355.340,24</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>365.224,30</u>
CAJA Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:		
Aumento del efectivo		278.219,54
Saldo del efectivo al inicio del año		<u>324.683,92</u>
Saldo del efectivo al final del año		<u>602.903,46</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

IMPORTACIONES KAO CIA.LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		195.956,74
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Depreciación	13	165.850,48
Amortización	14	72.798,24
Reserva Incobrables	5	35.426,65
Regulación provisión 2007	5	<u>-9.620,00</u>
		<u>264.455,37</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN		
Cuentas por cobrar		-1.813.978,83
Inventarios		-1.296.744,07
Cuentas por pagar		<u>2.608.292,28</u>
		<u>-502.430,62</u>
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>42.018,51</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

NOTA 01. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.

La Compañía IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA., fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Duodécima del Cantón Quito, el 01 de agosto de 1979, inscrita el 21 de agosto de 1979 en el Registro Mercantil. Con fecha 24 de noviembre de 2000 se eleva una nueva escritura de reactivación, aumento de capital y reforma de estatutos de la empresa y se inscribe el 08 de marzo de 2001 en el registro mercantil del Cantón Quito. Su objetivo principal es la venta al por mayor y menor de artículos deportivos.

NOTA 02. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

a. Base de presentación.-

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, emitidas por la Federación de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación y presentación de los estados financieros.

Estas normas incluyen la relativa a la conversión de los estados financieros de sures a dólares de los Estados Unidos, cuyos procedimientos de aplicación establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, difieren con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

- b. Caja y equivalente de efectivo.- Para propósito del estado de flujos de efectivo, se consideró como caja y equivalente de efectivo los saldos de caja y bancos e inversiones hasta tres meses.
- c. Inventarios.- Se registran al costo de adquisición, el sistema de inventario es el promedio.
- d. Reconocimiento del ingreso.- El ingreso es reconocido, cuando los activos son vendidos, siendo esta la base reconocimiento del principio de realización.
- e. Activos fijos.-Están contabilizados al costo, ajustado por conversión. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activos fijos:	Tasas:
Edificios	5%
Instalaciones y decoraciones	10%
Muebles y equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33,33%
Vehículos	20%

Activos amortizables:	
Adecuaciones en locales arrendados	20%

NOTA 03. CAJA Y BANCOS

El saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

	NOMBRE	VALOR Dólares
Caja chica		2.140,00
Caja General	(1)	265.226,36
Banco del Pacífico		156.363,68
Unibanco		23.797,13
Banco del Pichincha		207.711,84
Banco de Guayaquil		34.940,35
Produbanco		2.617,33
Banco Bolivariano		1.452,41
Depósitos en tránsito	(2)	(92.845,64)
Saldo al 31/12/08		601.403,462

- (1) No se ha podido determinar la razonabilidad del saldo de caja general al 31/12/08 por \$ 139.560,96.
 (2) A la fecha del informe está pendiente de analizar.

NOTA 04. INVERSIONES A CORTO PLAZO

El saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

	NOMBRE	VALOR Dólares
Produfondos		1.500,00
Saldo al 31/12/08		1.500,00

Inversión a 365 días, venció el 20 de junio de 2008 y se renovó por una año.

NOTA 05. CLIENTES

Corresponde a saldo de cuentas por cobrar por el giro normal de la empresa, el saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

NOMBRE	
CORPORACION FAVORITA C.A	275.017,05
IMBABURA SPORTING CLUB	106.314,00
BERMEO HERMANOS	87.240,74
CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO ESPOLI	65.388,39
SERVICIO SOCIAL FAE	31.069,08
CAYO JAIME	21.622,77
GUAMANI CRUZ	19.516,22
FEDERACION DEPORTIVA DE ZAMORA	16.988,43
CAIZA MARIO	16.666,12
LARREA LUIS	16.207,94
BRUSIL GUILLERMO	16.190,07
FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A.	
FARCOMED	14.319,58
LOPEZ WILSON	13.832,94
BARZALLO CORINA	13.561,05
PANTOJA MERY	13.073,60
GLOBAL ATLASPORT CIA LTDA	13.009,47
GUAMANI OMAR	11.981,82
ANGO LUIS	11.803,40
FREIRE CARMEN	11.417,81
CABEZAS MARIANA	10.983,50
ARISTA ARGOMEDO JUAN	10.072,44
CHEQUES PROTESTADOS/POSFECHADOS	167.446,81
DEUDORES VARIOS	1.562.666,02
OTROS	<u>566.416,62</u>
Saldo al 31/12/08	3.092.805,96

Corresponden a valores por cobrar por ventas del giro del negocio.

El 69% del total de la cuenta de Clientes es decir unos \$ 2.129.082,64 corresponden a valores pendientes de liquidar debido a que al realizar procedimientos de auditoria posteriores al 31/12/08 no se pudo determinar la razonabilidad de los mismos.

RESERVA CUENTAS INCOBRABLES

El movimiento de la reserva cuentas incobrables durante el año 2008 fue de la siguiente manera:

NOMBRE	VALOR Dólares
Saldo al 31/12/07	(42.714,81)
Provisión del año	(35.426,65)
Regulación provisión 2007	9.620,00
Saldo al 31/12/08	<u>(68.521,46)</u>

NOTA 06. TARJETAS DE CREDITO

El saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

NOMBRE	VALOR
	Dólares
Visa Pacífico	45.134,41
Bankard	41.204,07
Visa Pichincha	9.860,14
Otras	<u>126.365,28</u>
Saldo al 31/12/08	<u>222.182,01</u>

Cobradas a la fecha del informe.

NOTA 07. COMPAÑIAS RELACIONADAS

El saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

POSICION ACTIVA:

NOMBRE	Dólares
Lynn Lee Wang	622.950,60
Authentic Sport Cia. Ltda.	<u>193.432,08</u>
Saldo al 31/12/08	<u>816.382,68</u>

POSICION PASIVA:

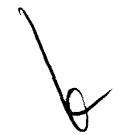
NOMBRE	Dólares
Authentic Sport Cia. Ltda., anticipo compras.	<u>(336.403,70)</u>
Saldo al 31/12/08	<u>(336.403,70)</u>

NOTA 08. FIDEICOMISO MERCANTIL SANTO DOMINGO

El saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

NOMBRE	VALOR
	Dólares
FIDEICOMISO MERCANTIL "STO. DOMINGO SHOPPING MALL"	241.740,04
Saldo al 31/12/08	241.740,04

Anticipos realizados durante los años 2004 y 2005 para la compra de un local y una bodega en el Centro Comercial Shopping Mall en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.



Antecedentes:

1. Según escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Quinto del cantón Quito el veinte y cuatro de junio de 2004 la compañía **ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.**, administradora de fondos y fideicomisos, prometió en venta a **IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.** un local comercial de una superficie de 508 m² y una bodega de una superficie de 200m², incluyéndose los derechos tangibles o intangibles.
2. El precio fijado por los inmuebles objeto de la promesa, ascendió a la suma de \$ 679.600,00.
3. Al 31/12/05 Importaciones Kao Cia. Ltda. ha cancelado 12 cuotas por la suma de \$ 441.740,04.
4. La doceava cuota fue cancelada el 24/06/05, fecha en la cual y de acuerdo a lo establecido en el contrato de promesa de compraventa, debían ser entregados físicamente a Importaciones Kao Cia. Ltda. los inmuebles prometidos en venta.

Situación actual:

1. **Resciliación promesa de compraventa.**- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Novena del cantón Quito el 9 de febrero de 2006 las compañías **ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.**, e **IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.** convienen dar por terminado el contrato de promesa de compraventa.
2. **ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.**, se compromete a reembolsar a **IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.** los \$ 441.740,04 más un interés del 12% anual calculado desde la fecha en que entregó el anticipo hasta la fecha real en que se verifique la devolución de dicho saldo.
3. El valor a devolver es de \$ 522.741,99 (\$ 441.740,04 de capital más \$ 81.001,95 de interés calculado al 9/02/06), plazo de pago a efectuarse mediante la siguiente tabla:

FECHA	VALOR	DETALLE
07/02/2006	100.000,00	COBRADO
28/02/2006	50.000,00	COBRADO
31/03/2006	50.000,00	COBRADO
28/04/2006	50.000,00	
31/05/2006	50.000,00	
30/06/2006	50.000,00	
31/07/2006	50.000,00	
31/08/2006	50.000,00	
29/09/2006	72.741,99	
TOTAL	522.741,99	

A la fecha de la entrega del informe está pendiente de cobrar \$ 322.741,99 (\$ 241.740,04 del capital y los \$ 81.001,95 de interés).

Los intereses de \$ 81.001,95 serán contabilizados como ingreso al momento que se cobre.

4. A la fecha de entrega del informe **IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.** está siguiendo un juicio a **ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.** con la finalidad de poder recuperar los valores invertidos más los respectivos intereses; no se puede determinar las fechas de cobros reales por los valores vencidos.

NOTA 09. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

NOMBRE	VALOR
	Dólares
Seguros por devengar, devengado en el año 2009	18.790,97
Garantías	18.392,62
Amparo Espinosa, ex contadora de Kao	11.020,74 <i>no imembtable me hay junto.</i>
Empleados	5.170,06
Vales por cobrar, empleados	11.640,33
Anticipo gastos de viaje	10.000,00
Nota de crédito, SRI	15.000,00
Otras, saldo desde al año 2004	<u>154,54</u>
Saldo al 31/12/08	<u>90.169,26</u>

NOTA 10. ANTICIPOS A PROVEEDORES

El saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

NOMBRE	VALOR
	Dólares
Proveedores locales:	
GALAPACORP, compra ropa	154.665,58
TELECONSERSA,	116.967,07
EXCELCOMEX, compra de zapatos (1)	54.000,00
ESTADISA(ALVAREZ BARBA), compra mercadería (3)	21.300,00
ZHEJIANG ORIENT, compra de zapatos (3)	21.178,30
TORRES CARLOS, compra camisetas (3)	15.000,00
INTERCARGO, fletes (3)	12.848,74
CONTRATOS (2)	10.411,27
PROVEEDORES LOCALES (2)	49.884,55
OTROS	<u>242.040,03</u>
SUBTOTAL	<u>698.295,54</u>

Provededores del exterior:

LOTTO ITALIA		816.980,23
CENTRAL SPORT	(1)	114.578,38
MIKASA	(1)	99.912,50
DALLS		55.402,08
KICKER SPORT	(3)	24.001,30
JYDAR TAIWAN	(1)	18.229,07
OTROS	(3)	48.528,91
SUBTOTAL		1.177.632,47
Saldo al 31/12/08		<u>1.875.928,01</u>

(1) Saldos desde el año 2006.

(2) Saldos desde el año 2004.

(3) Saldos desde el año 2007.

Saldos pendientes de liquidar a la fecha de entrega del informe.

NOTA 11. INVENTARIO DE MERCADERIAS

El saldo al 31/12/08, está compuesto por:

	Dólares
Mercadería de compra venta	3.300.824,52
En tránsito	<u>713.465,18</u>
Saldo al 31/12/08	<u>4.014.289,70</u>

NOTA 12. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Este rubro esta compuesto por:

	Dólares
Retención en la Fuente 2008	86.099,65
Retenciones años anteriores	107.005,62
Crédito tributario	<u>67.669,30</u>
SALDO EN LIBROS AL 31/12/08	<u>260.774,57</u>

NOTA 13. ACTIVOS FIJOS

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/07	ADICIONES	BAJAS	SALDO 31/12/08
Terrenos	190.000,00			190.000,00
Edificios	178.790,00			178.790,00
Instalaciones y decoraciones	273.820,69			273.820,69
Muebles y enseres	141.200,60			144.200,60
Equipos de oficina	108.130,62	356,26		108.486,88
Equipos de computación	215.365,04	44.629,99		259.995,03
Vehículos	393.998,84			393.998,84
Subtotal	1.504.305,79	44.986,25		1.549.292,04
Depreciación acumulada	-724.393,07	-165.850,48		-890.243,55
Total	779.912,72	120.864,23		659.048,49

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2008 es de \$ 165.850,48.

NOTA 14. ACTIVOS AMORTIZABLES

El saldo al 31/12/08, está compuesto por:

Dólares

Adecuaciones en la MEGA	363.991,12
Menos) Amortización acumulada	(145.596,48)

Saldo al 31/12/08	<u>218.394,64</u>
-------------------	-------------------

Corresponde a adecuaciones en locales arrendados en la Agencia MEGA, contabilizado en diciembre de 2006 y a ser amortizado a cinco años desde a partir del año 2007.

El gasto de amortización para el año 2008 fue de \$ 78.864,76.

NOTA 15. PRESTAMOS BANCARIOS

Este rubro esta compuesto por:

En dólares:

BANCO	INICIA	VENCE	INT	Total
PICHINCHA	18/08/08	18/08/09	8.70%	1.526.495,45
PICHINCHA	18/08/08	18/08/09	8.70%	190.000,00
Saldo al 31/12/08				1.716.495,45

Los préstamos se renuevan anualmente. Los préstamos se encuentran registrados en el Banco Central del Ecuador, ya que el origen es del exterior Banco del Pichincha Panamá S.A.

NOTA 16. PRESTAMOS DE SOCIOS

Este rubro esta compuesto por:

Dólares:

Socio	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Lynn Lee Wang	3.128.557,97	2.971.401,24	6.099.959,21
Saldo al 31/12/08	3.128.557,97	2.971.401,24	6.099.959,21

Corresponde a préstamos que no generan intereses ni se ha pactado fecha de vencimiento, valores utilizados como capital de trabajo de **IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.**

NOTA 17. PROVEEDORES NACIONALES

El saldo al 31 de diciembre de 2008 se detalla a continuación:

NOMBRE	Dólares
GYPCONS GYPSUM Y CONSTRUCCION LIVIA	397.951,00
MEJIA ESPINOSA CARLOS OSWALDO	125.428,28
CHITO PAGALO LUIS ALFREDO	103.530,00
ECOTRON S.A	96.520,00
CORPORACION EL ROSADO S.A	91.339,30
HOU FEN DONG WEN	86.630,93
CEVALLOS AVILA RODRIGUEZ Y ASOCIADO	81.295,01
SERVICIO ECUATORIANO COMPUTARIZADO	76.812,80
LAINES VERONICA	72.571,42
RECARMET CIA. LTDA.	62.707,16
OÑA ENRIQUEZ ANDRES MAURICIO	52.410,22
FONSECA LOPEZ JUAN CARLOS	50.407,25
MULTIVIP S.A.	48.602,95
GUEVARA SILVA VICENTE LEONARDO	47.008,34

REYES MONTENEGRO EDUARDO F.	40.712,24
BINARIA SISTEMAS CIA LTDA.	25.505,65
PEREZ MARTINEZ JOSE EDUARDO	20.944,92
MOYA BACA TIRES S.A.	17.243,37
RODRIGUEZ ROMERO FRANCISCO A.	14.884,40
CADENA LEMOS PABLO ENRIQUE	14.224,73
PROVEEDORES NACIONALES VARIOS	230.078,63
OTROS	188.121,43
Saldo al 31/12/08	1.944.930,03

ESTAN INCLUIDOS PROVEEDORES NACIONALES POR COMPRA DE
MERCADERIA
Y PROVEEDORES VARIOS DE SERVICIOS/COMPRAS.

NOTA 18. PROVEEDORES DEL EXTERIOR

El saldo al 31 de diciembre de 2008 se detalla a continuación:

NOMBRE	VALOR Dólares
LOTTO SPORT ITALIA	275.089,81
GLOBAL LOGISTIC	75.497,47
HI-MARK INTERNATIONAL CO., LTD.	61.655,84
PROVEEDORES DEL EXTERIOR VARIOS	52.779,34
DALPS / IRON BODY	50.702,81
VICTORINOX	45.381,10
EUSEBIO SPORTING CO., LTD.	42.252,70
MARKET SECURITY S.A.	35.077,47
SUNSEA (FUJIAN) GARMENTS Co.,Ltd.	34.279,19
NANTONG SHUNLONG IMP.& EXP. CO. LTD	28.485,75
TSS FORTUNE CO., LTD	25.868,25
WENZHOU TELOON IMP & EXP CO., LTD	25.587,00
SUN OWN INDUSTRIAL C.O	24.099,54
FREEWAY TRADING CO.	23.178,20
REN-E SPORTS GOODS CO. , LTD.	22.710,64
ORDOVIV CIA LTDA.	22.333,64
TWIN TOWER ENTERPRISE CORP	19.799,74
JIANGSU SAINTY SHENGTON CO.,LTD.	17.051,16
BELL SPORTS	16.356,08
INTEX	14.836,22
KICKER SPORTS	12.368,55
OTROS	<u>319.489,71</u>
Saldo al 31/12/08	1.244.880,21

NOTA 19. OBLIGACIONES CON EL FISCO / IESS

El saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

	DETALLE	VALOR Dólares
SRI	(1)	69.328,49
IESS	(2)	<u>34.946,58</u>
Saldo al 31/12/08		<u>104.275,07</u>

- (1) Corresponde a obligaciones con el SRI por retenciones en la fuente.
 (2) Corresponden a aportes, descuentos de préstamos quirografarios y fondo de reserva.

NOTA 20. SUELdos Y BENEFICIOS SOCIALES

El saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

	DETALLE	VALOR Dólares
Décimo tercer/cuarto sueldo		10.998,67
Sueldos por pagar		40.529,65
Fondo liquidación empleados (1)		<u>16.407,90</u>
Saldo al 31/12/08		<u>67.936,22</u>

- (1) A la fecha del informe no se ha procedido a liquidar las cuentas.

NOTA 21. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

	NOMBRE	VALOR Dólares
Intereses por pagar, banco del pichincha		49.064,14
Lynn Lee Wang		19.829,67
Jefferson Carrasco		18.127,90
Varios	(1)	28.486,66
Otros		108,43
Saldo al 31/12/08		115.616,80

- (1) Corresponden a saldos anteriores al año 2004, a la fecha del informe no se ha procedido a liquidar las cuentas.

NOTA 22. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre del 2008, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Dólares:			
Socio	Número de participaciones	%	Capital Suscrito
Lee Wang Lynn	120.800	40.00%	120.800,00
Kao Wang Eli	120.800	40.00%	120.800,00
Kao Lee Adrian	30.200	10.00%	30.200,00
Kao Lee Adriana	30.200	10.00%	30.200,00
Total	302.000	100.00%	302.000,00

Mediante acta de Junta General Universal de Socios del 27 de marzo de 2007 se decide aumentar el capital de la empresa en \$ 300.000,00. en numerario.

Según escritura de fecha 30 de marzo de 2007 ante la Notaría Cuadragésima se protocoliza el respectivo aumento. El 6 de marzo de 2008 mediante resolución No. 08.Q.IJ.000743 la Superintendencia de Compañías resuelve aprobar el aumento de capital de \$ 2.000,00 a \$ 302.000,00; el aumento fue inscrito en el Registro Mercantil bajo el No.924 tomo 139 el 31 de marzo de 2008.

NOTA 23. APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION

Al 31 de diciembre del 2008, el saldo de la cuenta, es el siguiente:

Dólares:	
Socio	Valor
Lee Wang Lynn	0,00
Kao Wang Eli	3.293,14
Kao Lee Adrian	3.297,78
Kao Lee Adriana	3.293,14
Total	9.884,06

NOTA 24. RESERVA DE CAPITAL

En esta cuenta se encuentran registrados los ajustes provenientes de la aplicación del sistema de conversión (NEC No. 17).

Según la NEC No. 17 los saldos de la cuentas “RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO” y “REEXPRESION MONETARIA” deben revelarse como parte integrante de la cuenta Patrimonial “CAPITAL ADICIONAL”.

El saldo al 31/12/08 asciende a la suma de \$ 117.389,84, el mismo que puede ser utilizado para aumentar el capital previa compensación de las pérdidas.

NOTA 25. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Las ventas netas y el costo de ventas durante el año 2008 se detalla a continuación y corresponde a ventas al por mayor y menor de artículos deportivos.

Detalle	Valor	%
VENTAS NETAS	9.246.945,70	
COSTO DE VENTAS	5.232.970,31	56.59
UTILIDAD BRUTA	4.013.975,39	

NOTA 26. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la Renta se calcula a la tarifa del 25% (15% si se reinvierte) a las utilidades gravables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2008. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a la retención adicional alguna.

De acuerdo a disposiciones del Servicio de Rentas Internas las empresas que se acojan al beneficio del 15% de Impuesto a la Renta deben reinvertir dicho valor hasta el 31 de diciembre del año inmediatamente posterior al ejercicio económico que se declara, caso contrario deberá pagar la diferencia de impuesto (10%) no calculado y cancelado al SRI más multas e intereses de mora.



NOTA 27. RESERVA LEGAL

De conformidad con el Art. 109 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un cinco por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

NOTA 28. MANDATO 8-ELIMINACION DE LA TERCERIZACIÓN.

El 30 de abril de 2008, la Asamblea Constituyente mediante Mandato No. 8 eliminó y prohibió la tercerización e intermediación laboral en el Ecuador, por lo que la empresa procedió a dar cumplimiento con el mencionado mandato; y desde el 1 de mayo de 2008 la empresa incorporó aproximadamente 81 trabajadores que se encontraban bajo la modalidad de tercerizados, por lo que la relación desde esa fecha es directa y bilateral entre trabajador y empleador. Los 81 trabajadores laboran en el área de ventas prestando los servicios en los locales.

NOTA 29. EVENTOS SUBSECUENTES**RESOLUCIÓN DEL COMEXI QUE CREA SALVAGUARDIAS Y ARANCELES A LAS IMPORTACIONES**

En el Registro Oficial número 512 Suplemento del 22 de enero de 2009, se publicó la resolución aprobada por el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones en el que se establece salvaguardias y recargas arancelarias a 627 subpartidas.

En la resolución 466 del COMEXI “se establece una salvaguardia por balanza de pagos de aplicación general y no discriminatoria a las importaciones provenientes de todos los países con que Ecuador tiene acuerdos comerciales vigentes, que reconocen preferencias arancelarias con el carácter de temporal y por el periodo de un año”.

La resolución indica que se aplicará un recargo adicional de entre el 30 y 35 por ciento al arancel vigente por salvaguardia de balanza de pagos a 73 productos como confituras, cerveza de malta, vodka, preparaciones para el maquillaje de ojos y labios, polvos compactos, entre otros.

De igual manera, se aplica un recargo arancelario adicional de 10 dólares al arancel actual para la importación de mercancías del sector del calzado y de la cerámica, y de 12 dólares para el sector textil.

Finalmente, la resolución señala que para efectos de apoyar el desarrollo de las actividades descritas en este documento se conformará un grupo ad-hoc permanente adscrito al COMEXI.

Este grupo estará integrado por delegados del Banco Central del Ecuador, Ministerio de Finanzas, Corporación Aduanera Ecuatoriana, Ministerio Coordinador de la Política Económica y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, el que será coordinado por el Ministerio de Industrias y Competitividad, y que deberá presentar periódicamente informes al Pleno del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI) sobre la evolución de esta medida y sus efectos./

NOTA 30. CONTINGENCIAS

La empresa tiene las siguientes glosas con las autoridades del Servicios de Rentas Internas al 31/12/08:

GLOSA AÑO 2004.-

IMPUESTO A LA RENTA.- Desde el 23 de agosto de 2006 hasta el 17 de mayo de 2007 la empresa tuvo una auditoria tributaria por parte de las autoridades del Servicio de Rentas Internas, revisaron el ejercicio económico del año 2004. La intervención dio como resultado una glosa por pagar de \$ 345.092,22 (**sin intereses ni multas**) mediante acta de determinación No. 1720070100103 del 31/07/07; y una multa de \$ 107.910,23 mediante resolución sancionatoria No. 1720070506072 del 03/07/07. Dichos valores no han sido provisionados puesto que a la fecha del informe se están presentando las correspondientes impugnaciones por parte de la empresa a las autoridades fiscales.

glosa!
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.- Desde el 23 de agosto de 2006 hasta el 17 de mayo de 2007 la empresa tuvo una auditoria tributaria por parte de las autoridades del Servicio de Rentas Internas, revisaron el ejercicio económico del año 2004. La intervención dio como resultado una glosa por pagar de \$ 36.723,79 (**sin intereses ni multas**) mediante acta de determinación No. 1720070100104 del 31/07/07. Dicho valore no han sido provisionados puesto que a la fecha del informe se están presentando las correspondientes impugnaciones por parte de la empresa a las autoridades fiscales.

NOTA 29. APLICACIÓN OBLIGATORIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA “NIFF”.**CONCEPTO DE NIFF:**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es un conjunto de normas de contabilidad, desarrollado por la International Accounting Standards Board (IASB), que se está convirtiendo en el estándar global para la preparación de los estados financieros de las empresas, los estados financieros bajo NIFF necesariamente reflejarán en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad.

Las NIIF aplicadas en la preparación de estados financieros, a corto plazo se convertirán en el *Marco Contable* más usado y difundido en el Mundo, y los usuarios de esta información exigirán que la misma sea preparada bajo esa normatividad.

SITUACION EN EL ECUADOR:

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 de 2006, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIFF” y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, las cuales tenían que entrar en vigencia a partir enero 1 de 2009.

Mediante Resolución No. ADM 08199 de julio 3 de 2008 y publicada en el Registro Oficial Suplemento No.378 de julio 10 de 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica el cumplimiento de la resolución No. 06.Q.ICI.004.

Finalmente la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 establece un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIFF”, en el caso particular de IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA. su aplicación será a partir de enero 1 de 2011 y se ha establecido como periodo de transición el año 2010, para tal efecto, la empresa deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIFF” a partir del ejercicio económico del año 2010.



IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA., hasta marzo de 2010 elaborará obligatoriamente un cronograma de implementación, el cual debe tener, al menos lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

La información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios.

Adicionalmente la empresa deberá elaborar en el periodo de transición:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) al patrimonio bajo NIFF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2010.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2010, bajo NEC al estado de resultados bajo NIFF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujo de efectivo al 2010, previamente presentado bajo NEC.

La conciliación del patrimonio neto al inicio del 2010 deberá ser aprobada por la gerencia general hasta el 30 de septiembre de 2010, y ratificada por la junta general de socios, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIFF.

Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, para la empresa es el 31 de diciembre de 2010, deberán ser contabilizados al 1 de enero de 2011.

IMPORTANTE:

El artículo cuarto de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, textualmente indica: “ Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIFF” antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.”

✓